

Fecha 10.03.2009	Sección Dinero	Página 5
---------------------	-------------------	-------------

ALICIA SALGADO CUENTA CORRIENTE

dinero@nuevoexcelsior.com.mx



Resolución al caso Unefon

Amás de dos años de litigio en la VI Sala Regional Metropolitana del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa, la magistrada **Diana Bernal** emitió una sentencia salomónica en el caso de Unefon, pues ordena a la SCT, a cargo de **Juan Molinar Horcasitas**, a pagar los 46 millones de pesos que le faltó liquidar a la administración de **Pedro Cerisola** sobre el saldo de moratorios pagados en 1998 por las prórrogas que obtuvieron para pagar el espectro que habían ganado en licitación.

Le digo que salomónica, porque la sentencia establece como improcedente el pago de los 3 mil 57 millones de pesos adicionales que reclamó Unefon, de **Gustavo Guzmán**, como pago de actualización de los 596 millones de pesos pagados en aquel entonces.

Por el tamaño del reclamo, obviamente el asunto pesa, más aún cuando el año pasado, la Auditoría Superior de la Federación, que encabeza **Arturo González de Aragón**, estableció que un pago adicional causaría daño al erario.

El expediente del caso, por el contenido de la resolución de la magistrada **Bernal**, probablemente sea enviado por la SCT a la Secretaría de la Función Pública, para que determine si procedía o no el pago de 595 millones de pesos, pues

en su opinión, lo que el tribunal ordenó fue que la SCT y en especial el subsecretario (**Jorge Álvarez Hoth** aunque en realidad éste recibe el coletazo de sus antecesores, **Jorge Silverteln** y **Javier Lozano**).

Como quiera, puedo asegurarle que el proceso puede continuar en la siguiente instancia, que sería un Tribunal Colegiado del Poder Judicial de la Federación, y le tocará a **Molinar** y su equipo cuidar el proceso de litigio, ya que esta primera fase se gana bajo la tutela de **Luis Téllez** y sus jefes de la Unidad de Asuntos Jurídicos, **Gonzalo Martínez** y **Gerardo Sánchez-Henkel**, así como **Oscar Molina**, de la Procuraduría Fiscal de la SHCP.

Así que les tocará tener el mismo resultado en la siguiente instancia, o tal vez —déjelo como una gran prueba de fuego de la disposición negociadora del nuevo titular de la SCT—, lograr un acuerdo extra judicial con el grupo Iusacell-Unefon.

Por lo pronto, a una semana de haber llegado, **Molinar** ha dejado en sus puestos a los subsecretarios y a **Sánchez-Henkel**, pues el riesgo de perder un litigio por una transición administrativa es elevado.

Ahí tiene el caso de los amparos que habían promovido el Grupo Lobos respecto al puerto de Punta Colonet. La semana pasada, la SCT obtuvo sentencia definitiva favorable.

Dicha sentencia fue dictada

por el Tercer Tribunal Colegiado en Mexicali, Baja California, y por consiguiente no admite recurso alguno, con lo que al proyecto ahora le falta sólo un entorno financiero adecuado o que, como dice el PRI, se lance una Ley de Emergencia Económica que permita un plazo de seis meses para que todas las obras se liciten y asignen sin tanta regulación que cumplir.

De Fondos a Fondo

Y a propósito de **Luis Téllez**, le comento que el ex secretario logró que a paso veloz el gobernador del Banco de México, **Guillermo Ortiz**, (quien está en Basilea en la reunión Bimensual del consejo de administración del BIS), movilizara a sus amigos que son accionistas de la Bolsa Mexicana de Valores para que lo “elijan” como presidente del consejo de administración.

La verdad es que hay sorpresa y un gran enojo, pues dicen que la utilización de más de un banquero para llamar a sus pares a fin de que **Téllez** sea electo, pues simplemente le da al traste a todo el proceso de selección que ha conducido la Comisión de Nominaciones y la contratación de un experto profesional para “buscar al mejor candidato” para encabezar la nueva etapa de la Bolsa como entidad pública y, sobre todo, con la capacidad de promoción suficiente para que siga siendo una empresa rentable, con es-



Fecha 10.03.2009	Sección Dinero	Página 5
---------------------	-------------------	-------------

trategia clara y un gobierno corporativo a prueba de balas.

Si desde el gobierno se recomienda o hay preferidos, pues resulta tonto hacerle al cuento, pues para otros accionistas, la promoción que se ha hecho de **Jonathan Davis**, el ex presidente de la CNBV, para que ocupe la posición por la que hoy compite **Téllez** (se nota que ser asesor económico del presidente **Felipe Calderón** no es precisamente lo que esperaba), también preocupa porque se le asigna a Hacienda y consideran que su perfil de regulador no es precisamente lo que la BMV necesita.

Por lo pronto, tómelo con reserva, pero están pensando que

de continuar esta promoción, presión o cobro de favores (no lo escribo porque lo piense sino porque eso dicen), la única alternativa que les queda a todos es imponer una votación secreta entre asociados para que se logre, si es posible, contar con un sucesor de **Guillermo Prieto**, de primer lugar para conducir la siguiente etapa de la BMV.

En la última del día, les comento que las autoridades financieras darán a conocer esta misma semana la posición que se mantendrá respecto a las decisiones que han tomado distintos gobiernos para fortalecer sus sistemas e instituciones financieras relevantes y que

en algunos casos ha implicado la participación accionaria en las mismas.

La decisión que será evaluada por el propio presidente **Calderón** y comunicada por el presidente de la CNBV, **Guillermo Babatz**, y el secretario de Hacienda, **Agustín Carstens**, considerará las circunstancias de la participación gubernamental y se estima que se establecerá un plazo adecuado para que los esquemas de resolución financiera permitan la privatización ordenada de las tenencias accionarias de las matrices, como es el caso de Grupo Financiero Banamex, que encabeza **Manuel Medina Mora**.